

## **FORTALECIMIENTO Y MEJORA DE LA PRODUCCIÓN FORESTAL COMUNITARIA EN PUNILLA**

**Franklin Gutierrez Zárate**

### **1. Resumen ejecutivo**

El proyecto prevé fortalecer y mejorar la capacidad y calidad de producción y comercialización forestal de las familias Punilla, comunidad indígena campesina quechua ubicada a 20 Km. de la ciudad de Sucre, departamento Chuquisaca Bolivia.

Toma como punto de partida la importante experiencia de forestación que la comunidad inició hace 40 años atrás, habiendo hasta hoy cambiado su matriz productiva, antes basada tradicionalmente en la producción de papa y la crianza de animales, a la producción forestal. Por lo cual la base principal de su economía actualmente gira en torno a la producción sostenible de madera, principalmente de pino. Así mismo progresivamente cada año la comunidad ha ido aumentando los volúmenes de producción, sin embargo ese aumento no se ha reflejado significativamente en sus ingresos, esto debido principalmente a la presencia de intermediarios, así como por los métodos rústicos de extracción y el nivel primario de la producción (troncos, puntales y callapos), sin transformación.

En ese marco principalmente plantea la implementación de una plataforma integral de transformación y comercialización maderera, que mejorará significativamente los métodos de extracción de la madera, así como la propia la calidad y el valor de la producción, al dotarle valor agregado por medio de la transformación primaria y secundaria e implementar un sistema de mercadeo y comercialización de su producción.

Está dirigido, como punto de partida, beneficiar de 40 familias de Punilla, afiliadas en la Asociación Forestal de Punilla (ASOFOP), sólida organización comunitaria productiva, que garantizará contraparte y capacidad institucional local para el desarrollo exitoso de la propuesta.

Se espera que a la finalización del proyecto, las acciones desarrolladas hayan fortalecido y mejorado integralmente las capacidades técnicas y tecnológicas, operativas y de gestión de ASOFOP, tanto de su producción como de su comercialización, mejorando sus ingresos en al menos un 30%.

### **2. Localización y contexto**

El proyecto se implementará en la comunidad de Punilla del Departamento de Chuquisaca, ubicado dentro del Distrito rural 8 de municipio de Sucre, distante a 20 km. de la ciudad de Sucre en Chuquisaca. Su población es perteneciente a la cultura Ch'uta

de origen quechua y cuenta en la actualidad con más de 146 familias, de acuerdo al CENSO poblacional del año 2012.

La población se dedica a la producción agrícola para consumo (papa, maíz, trigo, tarwi, oca y frutas); sin embargo su actividad económica principal en la actualidad es la forestal, gracias a un proceso sostenido de forestación realizado por más de 30 años. La configuración árida y fría de sus tierras, ubicadas en promedio a 3000 msnm, hoy cambio a una naturaleza más húmeda y benigna por la presencia de extensos bosques, en su mayoría de variedades de pinos adaptados y menor grado de eucalipto.

En ese contexto la matriz productiva se fue diversificando y cambiando progresivamente con los años, llegando al grado de eliminarse casi por completo la crianza de animales y reduciéndose el cultivo de papa y otros para el autoconsumo; dando paso hacia una creciente economía relacionada con el bosque; principalmente a la producción forestal de madera de pino para muebles, troncos y callapos para construcción y minería, leña y otros derivados del bosque.

Hoy las familias y la comunidad de Punilla en su conjunto se sienten orgullosas de los cambios que lograron como:

- Las tierras se han vuelto más fértiles y productivas. Por ejemplo en el pasado no germinaba el maíz y hoy se produce de manera generosa.
- Antes la zona sufría altos niveles de erosión y sequías, hoy tiene el mayor nivel o índice de lluvia y humedad de la región, constituyéndose en la actualidad el principal proveedor de agua a la ciudad de Sucre.
- Se disminuyó la migración y se ha ido generando un leve proceso de retorno a la comunidad.
- Aparición de animales silvestres.
- Se han identificado otras actividades económicas no permanentes, asociadas al bosque, como la recolección y comercialización de hongos comestibles, yerbas medicinales, plantas y productos ornamentales, etc.

En la actualidad cerca del 80 % de la extensión del territorio de la comunidad está forestada, principalmente con árboles variedades de pinos maderables y en menor grado de eucalipto; que son extraídos y comercializados principalmente en la ciudad de Sucre, esporádicamente en Cochabamba y La Paz.

La actividad forestal se la desarrolla familiarmente, siendo que la comunidad con los años han desarrollado una modalidad productiva propia adecuada y sostenible para la zona, que contempla el ciclo completo: desde la germinación de plantines, hasta la extracción y comercialización de la madera en bruto.

Sin embargo la labor en los bosques requiere mucha inversión de tiempo y recursos humanos y pese a haber mejorado las condiciones climáticas y de producción, la comunidad afirma que aún enfrentan problemas y necesidades. Se resume algunas de las más importantes identificadas de un diagnóstico interno que realizó la propia comunidad:

- Los costos de comercialización de la producción de madera no cubren toda la inversión real de recursos, tiempo y trabajo realizados por las familias, obteniendo un bajo margen de ganancia y al mismo tiempo bastante relativo por no cuantificarse todos variables en los costos.
- Ahora la madera se vende en bruto lo cual baja su valor, es necesario transformarla en la comunidad antes de su comercialización.
- Falta apoyo y asesoramiento técnico y económico para la transformación de madera.
- No se cuenta con caminos a los bosques.
- Inestabilidad de los precios
- Inexistencia de mercados buenos y seguros para vender la producción en bruto.
- Presencia de comerciantes intermediarios, que compran la producción a bajos precios.
- La comercialización de la madera se la realiza de manera familiar o individual. No se cuenta con un mecanismo organizado de comercialización.
- Altos aranceles de pago al Estado, específicamente un 30% del valor de cada árbol aprovechado que exige la Gobernación de Chuquisaca. Debido a la actual Ley Forestal que no contempla la extracción forestal de bosques sembrados. Situación que actualmente se está negociándose con la Gobernación para su flexibilización a la realidad local.
- Poca existencia de tierras para otros cultivos, debido a que se ha forestado gran parte de sus tierras.

#### **Población objetivo.-**

Dirigido a 40 Familias asociadas a la Asociación Productiva Comunitaria ASOFOP (Asociación Agropecuaria y Forestal Punilla). Entidad legalmente establecida con Personería Jurídica Nro. 243 de la Gobernación de Chuquisaca, nace un 30 de diciembre del año 2004, con el objetivo de crear fuentes de empleo particularmente en pro de las mujeres, para que puedan mejorar la economía y las condiciones de vida familiar.

ASAFOP en la actualidad trabaja de manera coordinada con la comunidad y sus autoridades. Concentra su accionar en dos líneas productivas: por un lado la forestal, que es motivo del presente proyecto; y por otro en la industrialización del Tarwi, emprendimiento impulsado principalmente por las mujeres que ha logrado sacar al mercado diferentes productos alimenticios transformados en base al "Tarwi". Es importante destacar que la Asociación logró ingresar su producción al desayuno escolar del municipio de Sucre.

Con más de 10 años de funcionamiento y experiencia institucional, ASOFOP ha identificado como prioritario avanzar hacia la transformación de su producción maderera, potenciando paralelamente sus capacidades y condiciones de comercialización, para mejorar los ingresos económicos y mejorar las condiciones de vida de sus asociados/as y progresivamente de toda la comunidad.

**3. Justificación** (generada por el diagnóstico y el análisis de políticas y propósitos del ente formulador, de preferencia desde una matriz FODA). Enfoque del proyecto

Se parte de la constatación de que ASOFOP y la propia comunidad tienen claridad que para mejorar sus condiciones de vida, deben avanzar hacia la 'transformación de su producción y mejorar sus mecanismos rudimentarios de comercialización', sin embargo, no cuentan con los conocimientos y capacidades necesarias dar ese paso, incluyendo claridad en el cómo se haría para la comercialización.

Así mismo ASOFOP se constituye en una contraparte local sólida, que responderá institucionalmente en el tiempo a todas las obligaciones y compromisos que deriven del proyecto, debido principalmente a su reconocida experiencia en la gestión e implementación de proyectos productivos, como es el caso del "Emprendimiento de Transformación del Tarwi", que fue implementado parcialmente con la gestión y ejecución de 2 proyectos de fortalecimiento productivo, financiados por la Gobernación y la cooperación internacional.

Así mismo dispone de infraestructura y equipamiento parcial que servirá como contraparte, que se sumará al trabajo y tiempo que dispondrán.

Por otra parte dado el contexto social, económico y político actual del Estado Plurinacional de Bolivia, con una constitución que por primera vez reconoce a la Economía Comunitaria como parte de la visión plural de la economía; existen condiciones favorables para que se apoye este tipo de proyectos desde Estado, como son los diferentes programas de fomento que está implementando el Ministerio de Desarrollo Productivo y Economía Plural, en el marco de diferentes leyes como por ejemplo la Ley 144 de Revolución Productiva Comunitaria Agropecuaria, para mencionar alguna.

Complementariamente se toma en cuenta el contexto global crítico relacionado con el cambio climático y o calentamiento global, del cual Bolivia no es ajena y que está generando diversos efectos negativos de amplio conocimiento. Siendo una de las

causas principales la acelerada deforestación de las zonas boscosas para responder a una demanda creciente y permanente de madera.

Frente a esta situación la experiencia de Punilla, ofrece una alternativa económica productiva novedosa y sostenible, adecuada para las tierras altas andinas de Bolivia, afectadas en su generalidad por el avance de la erosión, la sequía y la pérdida de su capacidad productiva.

Entendiendo que Punilla ofrece un modelo productivo forestal sostenible y amigable con el medio ambiente, que aporta además beneficios secundarios, como la producción de agua que beneficia de manera indirecta a otras poblaciones como es el caso de la ciudad de Sucre; es fundamental fortalecer y mejorar sus capacidades productivas y de mercado, para apoyar su permanencia en el tiempo y motivar la replica.

Finalmente es fundamental apostar por este tipo de emprendimientos económicos productivos de carácter comunitario, por que responde a la coherencia de construir una verdadera economía comunitaria desde los valores y principios de los pueblos indígenas, en el marco de los fundamentos constitucionales del Estado Plurinacional de Bolivia.

#### **4. Problema principal**

Actualmente para los productores de Punilla, no existe coherencia entre una alta demanda de madera del mercado frente con los limitados ingresos que obtienen por la venta de su madera. Siendo los bajos ingresos por los precios de venta de su producción el problema principal identificado, a pesar de la demanda existente.

Por lo que a pesar de mejorar cada año la cantidad de la producción sus ganancias no han mejorado significativamente. En consecuencia en muchas familias crece el desaliento para continuar con la producción forestal, impulsando a cambiar de actividad económica productiva e incluso a la migración.

Se identifica tres causas principales:

- La primera la producción en bruto de la madera y sin transformación que le quita valor.
- La segunda la comercialización exclusiva de la madera a comerciantes intermediarios, por la falta de mercados seguros y la inestabilidad de los precios.
- La tercera, una legislación forestal impone aranceles altos y limita la comercialización de madera en otros departamentos.

Se identifica que la tercera causa, por estar ser parte del ámbito legislativo nacional, es tipo estructural, por lo que se difícil alcanzar algún grado de cambio en un plazo corto y por efecto directo del proyecto.

Sin embargo las causas 2 y 3, son perfectamente adecuadas para generar un modificación por medio de una intervención adecuada y efectiva.

Así, se entiende que mejorando los ingresos de los productores forestales, mejorará también el bienestar de la población, con lo que se fortalecerá y garantizará el funcionamiento de un modelo productivo sostenible en el tiempo y coherente a la visión comunitaria indígena de Punilla.

Para ello se debe realizar principalmente:

- El desarrollo de conocimientos y capacidades técnicas, de gestión y administración para la transformación de producción forestal y la comercialización más eficiente, a representantes de ASOFOP y Punilla.
- Implementar y poner en funcionamiento, en Punilla, infraestructura y maquinaria industrial adecuada para transformar la madera.
- Diseñar e implementar un sistema unificado y eficiente de gestión, administración y comercialización de la producción transformada.

#### **5. Objetivos general y específicos.-**

Objetivo General: Contribuir a la reducción de la pobreza en la comunidad de Punilla.

Objetivo específico: Mejorado los ingresos económicos de las familias de ASOFOP, transformando su producción y optimizando sus capacidades de comercialización de madera.

#### **6. Resultados y actividades principales.-**

(Se incluyen en el marco lógico)

#### **7. Marco lógico.-**

(Se adjunta documento específico)

#### **8. Presupuesto.-**

ACTIVIDAD	UNIDAD	C. UNITARIO	Personas	Días	Cantidad	TOTAL
<b>Recursos Humanos Permanentes</b>						
Resp. general y seguimiento proyecto	Mes	8000	1		36	288000
Responsable administrativo contable	Mes	7000	1		36	252000
Asesor especialista técnico operativo	Mes	7000	1		24	168000
<b>Sub total</b>						<b>708000</b>
<b>Formación y Entrenamiento</b>						
<b>Curso Trans. Madera Pino</b>						
Profesores especialistas	Mes	10000	2		3	60000
Materiales didácticos y papelería	Actividad	1000			3	3000
<b>Sub total</b>						<b>63000</b>
<b>Curso de Gestión, Administración</b>						
Profesores especialistas	Mes	10000	2		1	20000
Materiales didácticos y papelería	Actividad	1000			1	1000
<b>Sub total</b>						<b>21000</b>
<b>Reuniones y Talleres</b>						
<b>2 Talleres Plan de Negocios y Sistema Comercialización de ASOFOP</b>						
Alimentación	Persona	70	20	4	2	11200
Materiales didácticos y papelería	Actividad	500			2	1000
<b>Sub total</b>						<b>12200</b>
<b>3 Talleres Ampliados de Planificación, Seguimiento y Evaluación</b>						
Alimentación	Persona	70	30	3	3	18900
Materiales didácticos y papelería	Actividad	500			3	1500
<b>Sub total</b>						<b>20400</b>
<b>9 Reuniones de Coordinación y Seguimiento Técnico</b>						
Alimentación	Persona	70	10	2	9	12600
Materiales didácticos y papelería	Actividad	300			9	2700
<b>Sub total</b>						<b>15300</b>
<b>Infraestructura y Equipo</b>						

<b>Equipamiento Transformación</b>						
Equipamiento completo de Aserrio	Unidad	200000			1	200000
Equipamiento Tratamiento de madera	Unidad	200000			1	200000
Equipamiento Transformación secundaria	Unidad	150000			2	300000
<b>Sub total</b>						<b>700000</b>
<b>Habilitación y construcción infraestructura</b>						
Infraestructura para Aserradero	Unidad	200000			1	200000
Infraestructura tratamiento madera	Unidad	150000			1	150000
Ampliación sistema electrico trifásico	Actividad	20000			1	20000
<b>Sub total</b>						<b>370000</b>
<b>Habilitación física oficina y tienda</b>						
Resp. oficina/tienda	Mes	5000	1		12	60000
Alquileres	Mes	3500			12	42000
Mobiliario	Unidad	15000				15000
<b>Sub total</b>						<b>117000</b>
<b>Gastos de seguimiento, evaluación, gestión y administrativos</b>						
Comunicaciones	Mes	300			30	9000
Transporte coord. provincial, departamental	Mes	500			30	15000
Diseño e Impresión catálogo	Unidad	8000				8000
Impresión papelería	Unidad	4000				4000
Recursos humanos elaboración diseño	Actividad	3000				3000
Servicio consultora Evaluación Externa	Actividad	25000				25000
<b>Sub total</b>						<b>64000</b>
<b>Total General</b>						<b>2090900</b>



9. Cronograma.-

Años	1er año		2ndo año		3er año	
	1º	2º	1º	2º	1º	2º
<b>Semestre</b>						
<b>Actividades</b>						
<b>Para R.1.-</b>						
<b>A.1.-</b> Desarrollo de un <b>Curso Práctico de Transformación Primaria y secundaria de Madera Pino</b> (Gestión forestal, aserrio, tratamiento y desarrollo de productos) para 30 miembros delegados de ASOFOP, al menos 40% mujeres, a realizarse en Punilla, durante 12 semanas, en la modalidad intensiva y a cargo de 2 especialistas externos.		X				
<b>A.2.-</b> Ampliación de la infraestructura existente y adquisición e implementación de maquinaria adecuada, para la puesta en funcionamiento de un aserradero y una planta de tratamiento de madera en Punilla para la transformación primaria de madera pino.		X	X			
<b>A.3.-</b> Gestión y ampliación a sistema trifásico de la red eléctrica en la comunidad de Punilla, adecuado para el funcionamiento de maquinaria industrial.		X				
<b>Para R.2.-</b>						
<b>A.4.-</b> Desarrollo de un <b>Curso intensivo de Gestión, Administración, Comercialización y Mercadeo de Productos Transformados de Madera;</b> para 10 representantes delegados/as de ASOFOP, al menos 50% mujeres, a realizarse durante 4 semanas en Punilla, a cargo de 2 especialistas externos.			X			
<b>A.5.-</b> Realización de 2 Talleres de Construcción de <b>Plan de Negocios y Sistema Unificado de Gestión, Administración y Comercialización de ASOFOP</b> , para 20 personas y durante 4 días cada uno en Punilla.				X		
<b>A.6.-</b> Habilitación, apertura física y puesta en funcionamiento de una oficina y tienda de exposición y comercialización de la producción transformada de madera de ASOFOP en Sucre.					X	

<b>A.7.-</b> Diseño e Impresión de un catálogo de productos y papelería de presentación institucional de ASOFOP, relativo al Plan de Negocios.					X	
<b>Para R.3.-</b>						
<b>A.8.-</b> Realización de 3 Talleres_Ampliados de Planificación, Seguimiento y Evaluación, para 30 personas y durante 3 días en Punilla, uno por año.	X			X		X
<b>A.9.-</b> Realización de 9 Reuniones de Coordinación y Seguimiento Técnico (3 por año y de 2 días) para 10 personas, entre equipo de seguimiento y coordinación, directivos ASOFOP y equipo responsable del proyecto, en Punilla.	X	X	X	X	X	X
<b>A.10.-</b> Seguimiento y coordinación permanente.	X	X	X	X	X	X
<b>A.11.-</b> Evaluación externa del proyecto en el intermedio y a final del proyecto.			X			X

### 10. Plan de monitoreo y evaluación. Plan de rendición de cuentas.-

Para la ejecución misma del proyecto, se toma como punto de partida el criterio que existe una vinculación complementaria, en términos metodológicos, a la hora de realizar:

- la planificación y la coordinación,
- el seguimiento y o monitoreo y
- la evaluación del proyecto.

Por lo que el plan de monitoreo, la evaluación y la misma rendición de cuentas se concibieron de manera complementaria con los siguientes procedimientos:

- Dada su importancia, se la contempló estructuralmente con la inclusión en el proyecto de un Resultado (3) relativo al seguimiento y o monitoreo, junto a la planificación, coordinación y evaluación.
- Así mismo se incluyó cuatro actividades, tres de ellas directamente vinculadas con el monitoreo (A.8, A.9 y A.10), y una actividad para la evaluación externa (A.11) a realizarse en 2 momentos.
- Así mismo se ha considerado importante asegurar personal permanente del proyecto. Un Responsable General de Ejecución, quien además de coordinar y dirigir la ejecución, será el responsable principal del seguimiento y la evaluación

a nivel técnico en estrecha vinculación con delegados de ASOFOP. También un Responsable Administrativo, quien además de garantizar la adecuada ejecución económica de los ítems, será el responsable del seguimiento económico y de rendición de cuentas.

Previsiones procedimentales de las actividades de coordinación, seguimiento y evaluación..- La actividad **A.8**, serán los 3 espacios más importantes de **Planificación, Evaluación, Seguimiento** del proyecto, concebidas como espacios de máxima decisión del proyecto, por que reunirá a todos los actores involucrados. Allí se desarrollará las siguientes tareas relacionadas al monitoreo:

- Además de planificar el proyecto, se establecerá el marco de coordinación.
- Se definirá y aprobará el Plan de Seguimiento o Monitoreo, estableciendo responsabilidades y mecanismos.
- En base a los informes de seguimiento (Fichas/Actas), para el taller intermedio y final, se evaluará de manera conjunta el desarrollo del proyecto y en base a sus conclusiones se podrá hacer modificaciones o ajustes pertinentes.

Las 9 Reuniones de Coordinación y Seguimiento Técnico, tendrán la tarea principal de concreción sistemática del seguimiento y o monitoreo. Tomando en cuenta que el proyecto está concebida para su ejecución en un plazo de 3 años o de 36 meses, se ha previsto la realización de 3 reuniones por año, espaciadas por 4 meses entre uno y otra. Participarán 10 personas relacionadas directamente con la ejecución y seguimiento, tanto del proyecto como de ASOFOP. Las mismas serán:

- 2 Responsables técnicos del proyecto (Responsable General y Responsable Administrativo Contable).
- 2 miembros delegados de ASOFOP para realizar el seguimiento.
- 2 Directivos ASOFOP
- 4 personas variables, tanto técnicas como participantes locales vinculados a procesos específicos del periodo.

En estos espacios se responderá a las preguntas específicas para la realización de seguimiento y o monitoreo:

- ¿Se están generando los productos identificados previamente como estaba planeado y de formas eficaz?
- ¿Cuáles son las cuestiones, riesgos y desafíos o pronosticamos que se deben tener en cuenta para asegurar el logro de los resultados?

- ¿Qué decisiones sobre cambios al trabajo que ya se ha planeado deben tomarse en las fases siguientes?
- ¿Continuarán siendo pertinentes para el logro de los resultados previstos los productos planificados y entregados?
- ¿Siguen siendo pertinentes y eficaces los efectos que hemos previsto para lograr los impactos, objetivos y prioridades?
- ¿Qué estamos aprendiendo?

Esta tarea se lo realizará en base a la revisión de herramientas de seguimiento cuantitativo y cualitativo, elaborados por la **Comisión Mixta de Seguimiento** del Proyecto. Como resultado de cada reunión, se deberá emitir un Acta de Seguimiento, firmada, conteniendo:

- Conclusiones cuantitativas y cualitativas de avance del proyecto (En coherencia a las preguntas de referencia).
- Recomendaciones de ajuste y o reconducción (si lo hubiera).
- Descripción de aprendizajes.

Para el Seguimiento y coordinación permanente, estará a cargo del Responsable General en estrecha colaboración con el Responsable Administrativo. Así mismo se plantea que desde inicio del proyecto, la conformación de una **Comisión Mixta de Seguimiento**, conformado por las dos personas responsables del proyecto, a las que se les unirán dos personas delegadas de ASOFOP, quienes acompañarán y validarán, de manera no permanente, la labor de los responsables técnicos.

Así los diferentes documentos emitidos, como las diferentes fichas de seguimiento, deberán estar firmadas también por los representantes de ASOFOP como muestra de conformidad. También las 4 personas que conformarán esta **Comisión Mixta de Seguimiento** serán las directas responsables de organizar las 9 Reuniones de Coordinación y Seguimiento Técnico, y presentar las herramientas de seguimiento elaboradas en el proceso, las mismas que servirán como base de trabajo.

#### Herramientas definidas para el Seguimiento y o Monitoreo.-

Seguimiento cotidiano: Para el seguimiento cotidiano, a cargo de la **Comisión Mixta de Seguimiento**, principalmente del Responsable General del Proyecto y del Responsable Administrativo, utilizarán las siguientes herramientas:

- Ficha de Seguimiento Cuantitativo por Actividad. Comparando la previsión cuantitativa de la actividad en proyecto con lo realmente hecho, que incluirá

observaciones sobre las causas y consecuencias de las posibles variaciones, si los hubiera.

- Ficha de Seguimiento Cualitativo por actividad. Que se guiará en función de la calidad de la actividad y su relación con el alcance de los resultados y objetivo específico previstos.

Ambas herramientas deberán elaborarse, utilizando diferentes modalidades de recolección de información como: La observación, la evaluación grupal al final de cada actividad (si es posible), revisión de fichas de evaluación de los beneficiarios (capacitación), entrevistas, etc.

Seguimiento sistematizado: Se realizará cada 4 meses y 3 veces por año, en el marco de las 9 Reuniones de Coordinación y Seguimiento Técnico, donde durante 2 días un equipo de 10 personas, revisarán las fichas de seguimiento cuantitativo y cualitativo, y otros datos complementarios y emitirán un **Acta de Seguimiento** conteniendo los siguientes aspectos:

- Conclusiones cuantitativas y cualitativas de avance del proyecto (En coherencia a las preguntas de referencia).
- Recomendaciones de ajuste y o reconducción (si lo hubiera).
- Descripción de aprendizajes.

Las diferentes Actas de Seguimiento, junto con los informes técnicos y financieros del proyecto, serán las fuentes principales de información para los espacios de evaluación.

#### **11. Análisis de factibilidad** (económica/financiera, técnica, social y medio ambiental).-

Tomando en cuenta que el proyecto nace de una de las experiencias más exitosas de las zonas andinas, de cambio de matriz productiva hacia una economía forestal como es la experiencia de Punilla se afirma:

- Hay un convencimiento y decisión, de ASOFOP y de toda la Comunidad de Punilla, que la mejor alternativa para mejorar las condiciones de vida de la población es avanzar hacia la transformación y optimización de la comercialización, que sintetiza el presente proyecto.
- ASOFOP, por su amplia experiencia y solidez institucional, garantiza ser una contraparte sólida para el proyecto; así como para aportar un 20% del presupuesto general de proyecto. Así mismo hay un compromiso firmado de aporte y participación institucional efectiva de ASOFOP en la gestión y ejecución del proyecto, así como corresponsabilidad como contraparte local.

- Económicamente y siendo un proyecto de fomento económico relacionado con la producción de madera, asegura una sostenibilidad en el tiempo y rentabilidad suficiente, por la creciente demanda y valor de los productos transformados de madera que se proyecta producir.
- Técnicamente, se ha identificado profesionales e instituciones especialistas en el país, por lo que se garantiza una formación y asesoramiento adecuado para el proceso.
- A nivel medioambiental, el proyecto fortalecerá la permanencia y ampliación de un modelo productivo sostenible y amigable con la naturaleza.
- El marco legislativo y normativo relacionado con la Economía Plural, que reconoce a la Economía Comunitaria, favorece el apoyo institucional al presente proyecto, desde el propio estado, así como de la cooperación internacional; incluyendo al sistema crediticio del sector privado.
- Finalmente a nivel técnico se tiene un análisis sólido y una construcción favorable del marco lógico, el mismo que fue construido con participación de los beneficiarios.

## **12. Organización de la gestión.-**

Para el proyecto se prevé la contratación de 3 cargos como personal permanente, quienes deberán garantizar una ejecución técnica adecuada del proyecto, los mismos son:

- 1 Responsable General
- 1 Responsable Administrativo Contable.
- 1 Asesor especialista técnico operativo.

Este equipo deberá coordinar con una comisión de trabajo no permanente delegado de ASOFOP:

- 2 miembros delegados de ASOFOP para realizar el seguimiento.
- 2 Directivos ASOFOP para la coordinación y toma de decisiones.

Se plantea que los responsables técnicos del proyecto, tendrán potestad de toma de decisiones operativas, mas para tomar decisiones estructurales e importantes se lo debe hacer en acuerdo con la comisión de trabajo de ASIFOP.